

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 21 de Marzo de 2018

RESOLUCION N° 048-SRT-18

EXPTE. N° 20.500/17

VISTO:

La Resolución N° 580-SRT-17, por la cual se fija el Calendario, Académico 2017 para la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Art. 1° en el ítem RECESOS indica:

- **ADMINISTRATIVO ACADÉMICO DE INVIERNO:**

DEL 09/07/2018 AL 20/07/2018 (Sujeto a modificaciones, coincidente con el receso escolar que establezca la Provincia – Res. CS. N° 509-17)

Que mediante Res. CS N° 020/18 se modifica la fecha del mencionado receso del 02/07/18 al 13/07/18, de acuerdo a Res. Min. N° 8893/17 fijada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

Que de acuerdo a lo enunciado, es necesario, rectificar asimismo el ítem

PRESENTACION DE PLANILLAS DE REGULARIDAD:

- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (1° CUATRIMESTRE):** HASTA EL 06/07/2018.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- RECTIFICAR el Art 1° de la Res. N° 580-SRT-17 en los ítems Receso Administrativo Académico de Invierno, Presentación de Planillas de Regularidad en cuanto a las Materias Cuatrimestrales (1° Cuatrimestre), por las razones expuestas ut supra.

ARTICULO 2.- MODIFICAR la fecha Receso Administrativo Académico de Invierno y Presentación de Planillas de Regularidad Materias Cuatrimestrales (1° Cuatrimestre), que se establecerá de la siguiente manera:

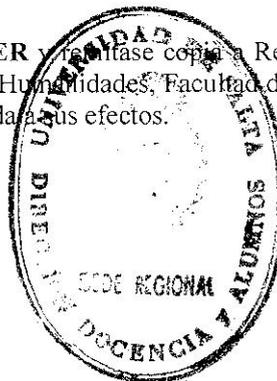
- **ADMINISTRATIVO ACADÉMICO DE INVIERNO:**
DEL 02/07/2018 AL 13/07/2018 (Res. CS. N° 020-18)

PRESENTACION DE PLANILLAS DE REGULARIDAD:

- **MATERIAS CUATRIMESTRALES (1° CUATRIMESTRE):** HASTA EL 18/07/2018.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y se difunde copia a Rectorado, Secretaría Académica, Dirección Docencia y Alumnos, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, y a quienes correspondan sus efectos.
AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.